

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Centro
3 de abril de 2012**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 3 de abril de 2012
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 21,55 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Atilano de la Fuente (suplente)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Ángel Andrés Royo
D. Pedro Luis Crespo Vallejo
D^a Milagros García Ordóñez (suplente)
D. Luis Ángel García Varela
D^a Teresa Gómez García
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a Inés Lerena Martín
D^a Ana Laura Navajas Cascante
D. Blas Osaba Arenas
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Antonio Pujades Baño (suplente)
D. Eduardo Santo Tomás Herce

Excusan su asistencia:

D^a Concepción Arribas Llorente
D^a Nory Teresa González Armas
D^a Aurora Llorente Madrigal
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D. Roberto Porres Villanueva
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. José Luis Tre Sáenz
D. Ángel Salinas Gómez



Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 16 de marzo de 2012

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **3 de abril de 2012**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- Nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Comercio y en el Consejo de Mayores.
- Aprobación de la propuesta de concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos.
- Información de proyectos municipales
- Propositiones y mociones.
- Despacho de Presidencia.
- Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra. Presidenta, D^a María Elena Eguizábal Marín**, quien da la bienvenida a los presentes y solicita un debate alejado de la política.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de diciembre de 2011. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación.

2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE COMERCIO Y EN EL CONSEJO DE MAYORES.

Respecto al Consejo de Mayores, la **Sra. Presidenta** da cuenta de la candidatura presentada por D. José Luis Sáinz Sáinz (titular) y D. Julio Arroyo Arroyo (suplente), ambos en representación de AJUBIN. No habiendo más propuestas y sometida a votación resulta aprobada por unanimidad.

Respecto al Consejo Municipal de Comercio, se presentan las candidaturas de D. Blas Osaba Arenas y D^a María Jesús Pellejero Cruz. Sometiéndose a votación ambas candidaturas resulta elegido por mayoría de los votos D. Blas Osaba Arenas, quedando D^a María Jesús Pellejero Cruz como suplente.

3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.

La **Sra. Presidenta** da la palabra al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela** que presenta la propuesta de concesión de subvenciones a las asociaciones de vecinos radicadas en este Distrito (Anexo I). Corresponde a la Junta efectuar la correspondiente propuesta ante la Junta de Gobierno, según informe emitido por la propia Unidad Administrativa de Participación Ciudadana; se informa que este año y dado el importante ajuste que se efectúa en las cuantías a asignar se ha hablado con la Federación de las Asociaciones de Vecinos con el objeto de colaborar en la redacción de las bases y las respectivas propuestas, para con ello evitar discrepancias en cuanto a los criterios a seguir, lo que no significa que hayan estado de acuerdo con el recorte del 30%. A resultas de estas consultas y reuniones, tanto Federación como Asociaciones de Vecinos llegaron al acuerdo de fijar la cuantía a repartir entre las Asociaciones en un total de 85.000 €, mientras que 27.000 € serán asignados a la propia Federación. Sobre los 85.000 €, se procedió a hacer un reparto equitativo en base a los criterios marcados en las Bases de la convocatoria, correspondiendo al Distrito Centro un total de 18.127,83 €. Las diferencias en las cuantías asignadas obedecen a distintos factores, el pago de los alquileres de los locales a alguna Asociación que no dispone del mismo, el pago de gastos de mantenimiento, etc., garantizando en todo caso el derecho a funcionar de todas ellas. Lo que procede en consecuencia es que por la Junta se dé el visto bueno o no, a la propuesta que se somete a estudio.

Finalizada esta exposición se da la posibilidad de intervenir a los presentes tomando la palabra las siguientes personas:

- **D^a Teresa Gómez García**, en representación de AVEZO, manifiesta su disconformidad con los recortes y a pesar de ello votará a favor.

- **D. Antonio Pujades Baño**, en representación de la Asociación de Vecinos El Carmen, señala su voluntad de votar a favor pero dejando constancia de su desavenencia motivada por el hecho de que el recorte acumulado en los últimos años es de un 50%.
- **D^a Inés Lerena Martín**, en representación de la Asociación de Vecinos Centro, pregunta si este recorte se mantendrá en años sucesivos o se volverá a la situación previa si la situación económica mejora.

D. Ángel Sáinz Yangüela da respuesta a estas intervenciones agradeciendo, en primer lugar, la comprensión de las distintas Asociaciones. Señala a continuación que *“Antonio tiene razón, si bien es cierto que ha habido un cambio de planteamiento desde la Federación de Asociaciones de Vecinos, es decir, también la propia Federación ha visto incrementado sus presupuestos muchísimo en los últimos cuatro años y las cuantías de subvenciones no han ido aumentando en la misma proporción, por lo tanto han ido disminuyendo el resto de cuantías a percibir. Si las Asociaciones cuando os reunís con la Federación planteáis priorizar las actividades de la Federación (...) eso merma la cuantía de las Asociaciones. En vuestro caso, yo os invito a que veáis en cuánto ha disminuido la cuantía de El Carmen (50%) y en cuánto la de la Federación, que además son cuantías mucho mayores; este año van a tener unos 27.000 € y el año pasado fueron 35.000 €, cuando llegaron a tener 40.000 €. Es decir, se optó por subir su cuantía yendo en detrimento del resto. En cuanto a la actualización nos gustaría que se subiera, al igual que el presupuesto de inversión, el de gasto corriente y otras partidas (...). Mis prioridades serían que estos 10.000 € destinados al alquiler de local se viera repartido entre todas las asociaciones al haber encontrado un local para la Asociación [Centro], lo mismo que pasa con Siete Infantes y Lobete, ya que mi intención en esta etapa igual que la anterior es crear locales, pero ello no se ha podido hacer por la reducción de las partidas de inversión”*.

D^a Inés Lerena Martín, respecto a la última parte de la intervención del Sr. Concejel, incide en la necesidad de un local en base a la labor social que realizan las Asociaciones, la cual es reconocida por la Sra. Presidenta.

D. Antonio Pujades Baño también hace notar que con esta reducción de la subvención, las cuotas de los asociados cubren escasamente los gastos por lo que cualquier imprevisto no se verá cubierto, así como la imposibilidad de realizar las fiestas del barrio que anualmente se realizan.

D. Pedro Luis Crespo, en representación de UDP, solicita una aclaración respecto al hecho de que en las subvenciones otorgadas a la Asociación de Vecinos El Carmen no hay referencia alguna al Festival de Teatro que anualmente realizan, por lo que pregunta si hay otros cauces para obtener subvenciones. **D. Antonio Pujades Baño** responde que son cuestiones distintas, siendo el Festival de Teatro Aficionado una actividad cultural que lleva a más de 7.000 personas al auditorio y que es patrocinada por el Ayuntamiento con 9.000 €, cantidad que también ha sido recortada estos últimos años, es decir, en un caso se habla de subvenciones de participación y en el otro se trata de una actividad cultural.

Finalizadas estas intervenciones, y sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad.

4. INFORMACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES.

La **Sra. Presidenta** informa del proyecto de remodelación de la Plaza 1^o de Mayo. Se tratará de un proceso participativo consistente en una exposición, en unos 25 comercios colaboradores de la zona, con paneles explicativos de la historia de la plaza, fotografías antiguas y modernas de la plaza, planos, etc. En estos comercios se facilitarán folletos y hojas de sugerencias para que los vecinos puedan presentar sus ideas. Posteriormente una comisión, conformada por vecinos y otros representantes, pondrá en común las propuestas

para que se tengan en cuenta a la hora de la ejecución del proyecto. En el caso de que este proceso participativo tenga éxito se utilizará también para posteriores proyectos como puede ser el de reforma de la Plaza de la Paz.

D. Atilano de la Fuente Ibáñez pregunta a la Sra. Presidenta sobre los medios de participación y fechas, indicando aquella que la exposición se pondrá en marcha en breve y se podrán presentar las sugerencias en los establecimientos participantes durante unos dos meses aproximadamente. Aprovecha para comunicar que a efectos de conformar la comisión citada, los representantes propuestos por los grupos socialista y popular son D. Jesús de Rincón y D^a Ana Laura Navajas, respectivamente.

La Sra. Presidenta continúa señalando que también se está empezando a trabajar en el proyecto de remodelación de la Glorieta del Dr. Zubía y Paseo de las Cien Tiendas con el objeto de revitalizar la zona comercialmente y hacerla más atractiva y cómoda para los vecinos.

Asimismo, y aunque no afecte directamente al distrito Centro pero sí indirectamente, informa sobre el proyecto de soterramiento cediendo la palabra al **Sr. Sáinz Yangüela** quien alude al estado de las obras y el buen ritmo que puede observarse en su ejecución. Se informa de los plazos y fechas previstas para la apertura al tráfico de las calles que comunicarán los barrios de Lobete y de Cascajos (Juan Boscán-Lope Toledo y Gustavo Adolfo Bécquer-Avda. de Colón). Del mismo modo se informa de la previsión de finalización de las obras de la cubierta vegetal de la estación, desde podrán disfrutarse de unas vistas muy interesantes para los ciudadanos que accedan hasta allí (se intentará que las obras estén finalizadas antes del verano), de las nuevas vías que se abrirán antes de final del año (Miguel Delibes -tramo entre Gustavo Adolfo Bécquer y Pedregales- y el enlace Piquete con Piqueras), las negociaciones para disponer del parking público, etc.

En cuanto a la segunda fase del proyecto (Murrieta-Ermita del Cristo), se está pendiente de recibir el proyecto por parte de ADIF, ver su coste y estudiar su financiación, sin perjuicio de que lo esencial es recibir información sobre las cotas de la continuación de la calle Pedregales hasta el cuarto puente y de la continuación de Gonzalo de Berceo y camino de Fuenmayor, a efectos de avanzar en la permeabilización de la ciudad. De todo ello se dará cuenta a los vecinos y Juntas de Distrito

A continuación se abre un turno de preguntas presentándose las siguientes:

- **D. Luis Ángel García Varela** pregunta sobre el futuro del edificio de Correos.
- **D. Antonio Pujades Baño** pregunta sobre la futura salida de autobuses de la nueva estación y respecto a la reforma de la Plaza 1º de Mayo pregunta si realmente se hará caso a las propuestas ciudadanas ya que otras experiencias demuestran que los técnicos no lo suelen hacer

A este último caso se refiere la **Sra. Presidenta** diciendo que *“si bien no se podrá dar gusto a todo el mundo”* de lo que se trata es que se atiendan aquellas propuestas que sean mayoritarias entre los vecinos y se logre un consenso sobre ellas. Asimismo, el **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** apostilla que *“si se ha paralizado el proyecto existente ha sido por la oposición de los vecinos y hosteleros de la zona (...) lo que se pretende es acertar y (...) en muchos casos la polémica vecinos y técnicos es artificial porque cuando se sientan juntos en la misma mesa suelen hablar el mismo idioma”*.

Continúa D. Ángel Sáinz Yangüela contestando al resto de preguntas:

- En cuanto al edificio de Correos informa que posiblemente sea derribado en junio y se trasladará a Cascajos (servicio de cartería), y a Duquesa de la Victoria, en unos locales cercanos al CARPA donde se instalarán oficinas, locales, sindicales, etc..

- Respecto a la salida de los autobuses contesta que no existe proyecto todavía por lo que no se sabe.

En relación con la estación de autobuses, toma la palabra **D. Eduardo Santo Tomás Herce** preguntando por el carácter intermodal de la estación de autobuses y su financiación. El **Sr. Sáinz Yangüela** responde que no cabe calificarla de intermodal puesto que ello se reserva a aquellas estaciones que permiten los transbordos sin salir de la estación y sobre la financiación se espera que sea realizada entre las tres Administraciones territoriales, aunque está por decidir.

- Por último, **D. Luis Ángel García Varela** pregunta “*si el monumento a Cosme García que hay en la Plaza 1º de Mayo depende de la participación ciudadana o de la voluntad política. ¿Se va a hacer alguna cosa más digna? (...) porque lo que hay ni se sabe que es un monumento a Cosme García*”. La **Sra. Presidenta** indica que en uno de los paneles de la exposición se recoge el momento de la inauguración del mismo y será un elemento más de opinión, animando, en todo caso, al propio Sr. García Varela a que presente la sugerencia que estime oportuna.

5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No existen.

6. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

Se remite a lo expuesto en el punto 4 del orden del día.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizados los puntos anteriores la **Sra. Presidenta** abre un turno de ruegos y preguntas que por agilidad serán respondidas conjuntamente a su finalización. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **Dª María Jesús Pellejero Cruz** interviene en relación a la votación realizada para la elección del representante de la Junta de Distrito en el Consejo Municipal de Comercio. Hace constar que “*D. Blas Osaba ha sido propuesto por la Junta de Gobierno Local. Una de las cosas que se ha comenzado diciendo en esta Junta es que no se quería politizar las cosas; creo que ese nombramiento ha sido un nombramiento político ya que ha sido la Junta de Gobierno Local quien lo ha nombrado. En otras Juntas se ha preguntado a los propios comerciantes o presidentes o quienes tenían la representación en esta mesa. No me parece mal porque es un comerciante y tiene su carrera como tal, pero no me parece bien que sea la persona que ha sido designada por la Junta de Gobierno Local la que se siente en la Mesa de Comercio cuando hay otros comerciantes que son presidentes de asociaciones y podrían estar desempeñando, no mejor, pero igual de bien esa labor. Quería hacer constar esto en acta para luego trasladarlo a mis compañeros puesto que si yo estoy sentada en el Consejo Riojano de Comercio es por la firma de once asociaciones de comerciantes con sus presidentes al frente. Quería dejar reflejado esto pero sin ningún tipo de crítica (...) para poder trasladar después el acta a mis compañeros*”.
- **Dª Ana Laura Navajas Cascante** solicita información sobre la calle Víctor Pradera.
- **D. Blas Osaba Arenas** solicita información sobre la calle San Antón. A su vez responde a la intervención de la Sra. Pellejero en los siguiente términos: “*me puse en*

contacto con Elena (Sra. Presidenta) para echar una mano desde el punto de vista comercial. Desde luego lo que no pretendo y está muy lejos de mi forma de ser es politizar nada en absoluto, sino que si puedo generar alguna idea o ayudar al comercio, echar una mano y ayudar”.

- **D^a Inés Lerena Martín** pregunta por la “*Gran Vía y la calle San Antón, que están necesitados de un lavado de cara y de otras muchas calles del centro*”. Continúa su intervención regresando al tema de subvenciones solicitando que a las asociaciones que tienen un local alquilado, ya que se les ha recortado la cuantía, se les pague todo de una vez al principio porque si se descuenta el 10% se pasa mal.
- **D. Antonio Pujades Baño**, solicita la remodelación de la calle Vara de Rey, así como la colocación de la locomotora del tren que está en el Parque de Servicios en la nueva rotonda de Avda. de Colón.
- **D^a Milagros García Ordóñez**, en representación de la Asociación de Comerciantes del Paseo de las Cien Tiendas, solicita que se revise la normativa de acceso a las zonas peatonales a los comerciantes de la zona ya que sólo se dispone de un horario de 10 a 12 horas.

Finalizado el turno de intervenciones, se procede a la contestación de estos ruegos y preguntas. En primer lugar, la **Sra. Presidenta** aclara a D^a M^a Jesús Pellejero Cruz que “*si hubiera manifestado su disposición hubiera propuesto tu candidatura de igual forma, pero la única persona que había manifestado que le apetecía entrar como representante del comercio había sido Blas Osaba y por eso ha sido propuesto, no ha sido propuesto por la Junta de Gobierno Local ni mucho menos*”. Replica la **Sra. Pellejero Cruz** en el sentido de que en el resto de las Juntas de Distrito y en otras ocasiones el nombramiento ha sido entre los representantes de las asociaciones de comerciantes, sin necesidad de presentar candidaturas previamente, añadiendo que “*simplemente he dicho que si está sentado aquí (refiriéndose a D. Blas Osaba) es porque está propuesto por la Junta de Gobierno Local*” mientras que ella lo está en representación de los comerciantes. Interviene en este momento **D. Ángel Sáinz Yangüela** señalando que “*da igual si se ha propuesto Blas previamente, si la propuesta ha partido de la Unidad de Comercio o si se han planteado las propuestas aquí, porque se votan aquí. Me parece fatal tratar de demonizar una candidatura a una elección que ha refrendado esta Junta de Distrito por el hecho de que la Junta de Gobierno Local estimara en su momento que Blas Osaba reunía las condiciones, ninguna de ellas política, para formar parte de la Junta de Distrito y porque está precisamente en su condición de comerciante; la Junta de Gobierno Local valoró su condición de comerciante (...) con una carrera que todo el mundo reconoce en Logroño, sin ninguna vinculación política conocida. Se propone ante la Concejala de Distrito y da igual cómo se proponga, lo ha dicho ella como lo podía haber hecho él, como has hecho tú a continuación. Es decir, tratar de demonizar a una persona así no me parece correcto y me parece bastante censurable*”. Haciendo uso del derecho a réplica, **D^a María Jesús Pellejero Cruz** indica que “*lo que es censurable es no poder expresarme; yo vengo a la Junta de Distrito para poder expresarme; tú das tu forma de pensar y yo puedo dar, exactamente igual que los demás, la mía. Mi forma de pensar es esa y quiero que conste en acta. Y ni lo estoy demonizando porque, para empezar, la primera que ha dicho que es de valorar su carrera como comerciante soy yo, con lo cual el que te parezca bien o te parezca mal mi opinión me parece muy bien, yo respeto la tuya pero te pido que no demonices tú la mía porque eres la única persona que lo está haciendo. Cada uno pensamos libremente lo que queremos y lo único que he pedido es que, por favor, constase en acta algo que tengo derecho a que conste. Tú a expresar tu opinión y yo a expresar la mía como representante de comercio*”.

A continuación, finalizado el debate sobre este asunto, el **Sr. Concejal de Participación Ciudadana** pasa a contestar a las diferentes preguntas de la siguiente forma:

- Calle Gran Vía. “Nos hemos encontrado con una calle que, tal vez, con un mantenimiento mejor y más continuo igual no hubiese tenido los problemas que tiene. Pero también es cierto que tiene que tener un mantenimiento, es decir, todos los años tiene que ser presupuestado su mantenimiento (...) Lo que se va a hacer es un estudio por expertos de la patología del pavimento para ver las razones que existen y adoptar la medida correctora necesaria que no sabemos cuál va a ser. Todos sabemos cuál se ha aplicado en el pasado, que ha sido asfaltar por encima del adoquinado, sabemos que eso da solución pero que cambiaría la fisonomía. Así tenemos que jugar con la enfermedad, la medicación que hay y el resultado final de enfermo”. En este punto interviene **D. Atilano de la Fuente Ibáñez** y matiza que “en la Gran Vía se han gastado muchos miles de euros y no sólo ha sido en la zona de asfaltado, el adoquinado se ha repuesto muchas veces. Está bien hacer un estudio del pavimento para ver qué es lo que puede soportar porque en un principio no había un planteamiento de tanto tráfico, que no tiene otro remedio que pasar por ahí, pero había que haberlo hecho antes, y me refiero antes de hacerse. Así que sólo por aclarar, además de lo que ha sido el asfaltado continuamente y se puede demostrar la cantidad de veces que se ha levantado el adoquinado y cambiado. Todo parece indicar que esa no es la solución de futuro y por ello el estudio entendemos que es acertado”. Cierra el debate el **Sr. Sáinz Yangüela** diciendo que “no ha dicho que no haya habido mantenimiento sino que no ha sido el más adecuado. Esta calle en su situación inicial necesitaba unos 100.000 euros de mantenimiento anual y con eso había que contar y no se hizo. Tuvo su mantenimiento pero las necesidades eran mayores (...) También es cierto que no estaba pensada para soportar tanto volumen de transporte urbano, por ejemplo, y el metropolitano posteriormente, que pasan siete u ocho cada hora; tampoco estaba pensada para soportar el tráfico que antes pasaba por Bretón de los Herreros ahora peatonalizada, con buen criterio. Es más estaba pensado para un tráfico calmado de 30 km/h así que igual la solución es poner un radar. En definitiva vamos a esperar a ver qué nos dicen”.
- Calle Víctor Pradera. Se informa de que es una de las actuaciones que posiblemente se aborden este año, habiéndose insistido bastante al respecto por la Concejala del Distrito. Por ello, a lo largo de este año, se tratará arreglar la acera este al no estar en consonancia con el entorno.
- Calle San Antón. Se trata de la calle comercial por antonomasia y que merece la atención del equipo de gobierno. Una vez se ejecute el entorno Glorieta-Paseo Cien Tiendas se estudiará el proyecto de la calle San Antón.
- Calle Vara de Rey. Se trata de estudiar el modelo de calle que se quiere hacer (comercial, residencial, etc.) para realizar un proyecto con características específicas según el caso (eliminación de aparcamientos, establecimiento en su totalidad de carga y descarga...). En base a ello se propone un período de reflexión a efectos de determinar qué modelo se quiere conseguir. En este punto **D. Antonio Pujades Baño** propone que antes el Ayuntamiento plantee las líneas generales al respecto, por ejemplo, si va a ser de dirección única o no. **D. Ángel Sáinz Yangüela** manifiesta que no existe ningún estudio previsto, sólo una idea que persiste de Corporación en Corporación que es una rotonda en el cruce de la estación de autobuses; de cualquier modo, se trataría de plantear ideas que puedan servir de motor para comenzar a realizar el proyecto.
- Máquina del tren en nueva rotonda de Avda. Colón. Su colocación es imposible por razones de medida y de visibilidad.



- Revisión de normativa de acceso a calles peatonales por comerciantes. Se muestra conforme con la petición en cumplimiento del compromiso electoral del Partido Popular de forma que se está pendiente la modificación de la Ordenanza para tratar en las mismas condiciones a los comerciantes y a los vecinos en las zonas peatonales

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en diez folios mecanografiados y numerados del 1 al 11, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo

ANEXO I**PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS****ANTECEDENTES**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Logroño, adoptado en su sesión de fecha 22 de Febrero de 2012, se aprobaron las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Vecinos de la Ciudad de Logroño, correspondientes al presente año.

Efectuado el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja (Nº. 26 de 29 de Febrero de 2012), recepcionadas las solicitudes, estudiadas las mismas y de conformidad con los criterios recogidos en las mencionadas Bases, se eleva a la **Junta de Distrito CENTRO** el siguiente:

INFORME PROPUESTA DE CONCESION**DISTRITO 2.-CENTRO**

AA.VV. CENTRO: C.I.F. G-26250027

Gastos de mantenimiento:	1.600,00 €
Alquiler:	9.856,55 €
Actividades:	666,16 €
TOTAL	12.122,71 €

AA.VV. EL CARMEN: C.I.F. G-26021113

Gastos de mantenimiento:	1.600,00 €
Actividades:	2.138,70 €
TOTAL	3.738,70 €

AA.VV. AVEZO: C.I.F. G-26021006

Gastos de mantenimiento:	1.600,00 €
Actividades:	666,42 €
TOTAL	2.266,42 €

TOTAL DISTRITO Nº 218.127,83 €